ACUERDO No.051 DE 1.993

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 023 DE 1.992

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta

En uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y 92 del Decreto 1333 de 1.986

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Suprimase el inciso primero del articulo cuarto del acuerdo 023 de 1.992

y reemplázage por:

Areas de ampliación para la unidad deportiva actual en la calle 77SUR por carrera 46B, incluye los lotes cuyas nomenclaturas son: calle 77SUR 45-180, 45-170.

ARTICULO SEGUNDO: El lote ubicado entre carreras 45 y 46B entre carreras 75SUR y 76SUR afectando con uso social obligado especial por el acuerdo metropolitano 07 de Octubre 13 1.989, se desafecta parcialmente dejando un área aproximada de SEIS MIL (6.000) metros cuadrados, con destino a recreación según lo indica el plano anexo al acuerdo

ARTICULO TERCERO: Estas áreas se complementan con las áreas de cesión obligatoria que se exigirá a los lotes que cambian el uso social obligado a residencial que tendrán que ser concentrada y anexas a la unidad deportiva y al Liceo Departamental.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal de Sabaneta a los Cuatro dias del mes de Diciembre de Mil novecientos Noventa y Tres (04-12-93).

TRUNKIN

RUHEN PARIS MONTOYA OCHOA

LUIS E
Secreta

LUIS ENTERO RAIGNEA VILLA Secretario General

Correra 45 Nº 68 Sur-61 Teléfono 288 12 87 - 288 53 91 Fax 288 52 93 Palacio Municipal

ACUERDO No. 051 DE 1.993 POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 023 DE 1.992

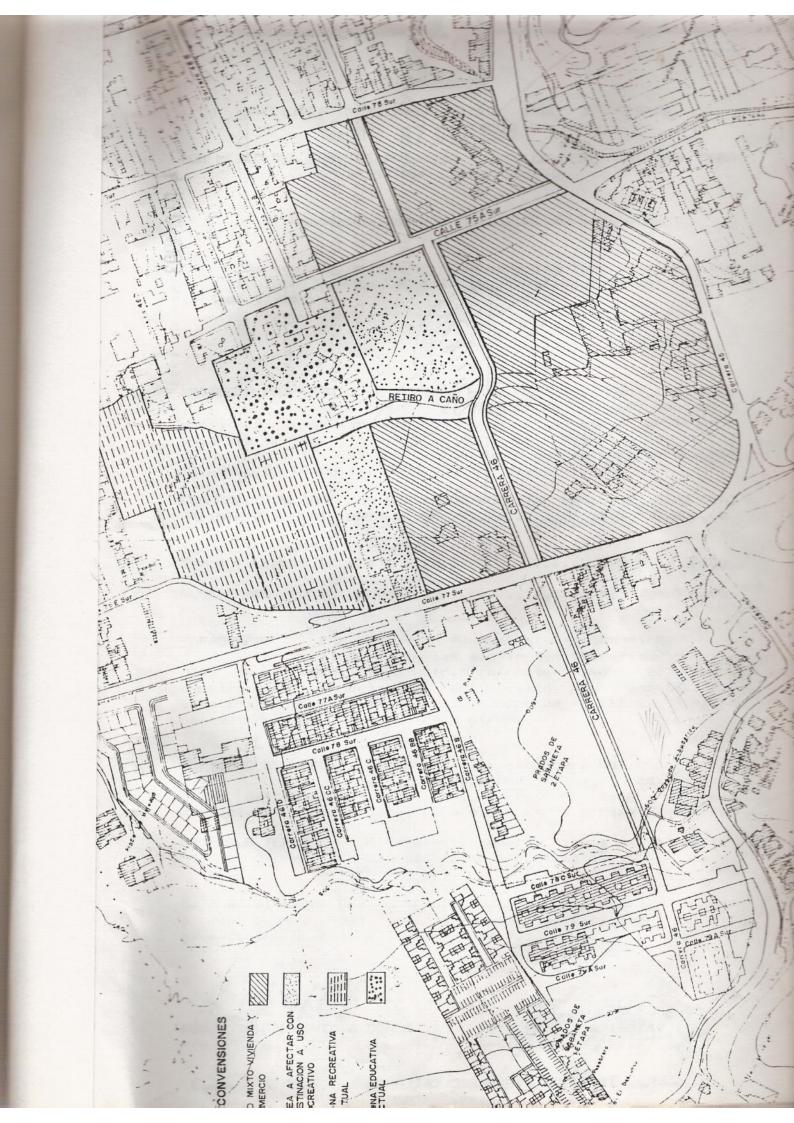
El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta

En uso de sus atribuciones y en especial las conferidas EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA

CERTIFICA Que el presente acuerdo sufriô tres (3) debates en dias distintos siendo aprobado en cada uno de ellos. artiquo cuarto del acuerdo 023 de 1.892 deportive actual en la SAVOD SESSOI SOL LUIS ENTITO RAIGOZA 1071-01 Secretario General acquitatonemon ARTICULA SECRETO: El lobe ubi Recibido hoy _____ de 07 DIC. 1993 de 19 - y Llogorden parcialmente d a despacho del señor Alcalde. metros cuadra SAL BOD RETHERS LORGO SE EL SecretarianE ARTICARD TERCER es de cesión obligatoria que se exigirá a los lotes que camblan el uso social obligado a residencial que tendrán Ela askent v shows ALCALDIA MUNUCIPALA MANAMANDO DE DE LA PUBLIQUESE X12 DIC. 1993 de 19 —
En doble ejemp. El Alcalde, El Secretario

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso. Sabaneta, -



Sabaneta, 4 D4C. 1993 bre de 1993

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO

HACE CONSTAR:

QUE EL PLANO ANEXO AL ACUERDO 051/93, ES FIEL COPIA DEL QUE REPOSA EN ESTE DESPACHO.

PARA MAYOR CONSTANCIA.

SECRETARIO GENERAL

Salaneta Mo